

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Idem, trimestre.....	4
Idem, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 Entre noticias, idem..... » 25  
 En tercera plana, idem..... » 10  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

### CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA MEDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

### Al público.

El dueño de una importante casa de tejidos, paquetería y quincalla al por menor, pone en conocimiento del público en general que en breve todas las personas que adquirieran género en su establecimiento tienen derecho á que lo que compren les resulte regalado.

Las condiciones se anunciarán pasados breves días.  
 Seriedad y formalidad.  
 Precio sin competencia.

### La reforma del reglamento del Congreso

Se ha autorizado la lectura de la anunciada proposición del Sr. Sánchez Guerra, referente á la reforma del reglamento del Congreso.

La necesidad de reformarlo está reconocida hace mucho tiempo por hombres de todos los partidos políticos, y como ahora, por virtud de la nueva ley electoral, era menester poner en armonía con los preceptos de dicha ley ciertas disposiciones reglamentarias, como las relativas á las actas, el Sr. Sánchez Guerra ha estimado, con razón, que era ésta una oportunidad para llevar á cabo la modificación total del reglamento en aquellos puntos en que la experiencia aconseja enmendarlo.

La reforma que se propone no es muy radical ni restrictiva. El reglamento del Congreso español seguirá siendo uno de los más amplios de las Cámaras europeas.

Como el reglamento actual carece de sanciones, y en él el espíritu individualista, por decirlo así de respeto á la libertad de cada diputado en particular, está llevado á extremos que permiten paralizar la labor colectiva de la Cámara; la transición á un régimen severo, como en otras Cámaras existe, habría sido violenta y habría provocado grandes resistencias. Una reforma prudente, limitada á aquellos puntos en que existe una base de conformidad, tiene más probabilidades de lograrse, y de lograrse con la autoridad de una obra de armonía.

En la proposición del Sr. Sánchez Guerra, que es un trabajo muy meditado, digno de tan experto parlamentario, se incorporan al texto del reglamento los acuerdos del Congreso que venían figurando como apéndices á él, y se ponen en armonía con los preceptos de la nueva ley electoral los artículos concordantes del reglamento.

Aparte de esta labor de ordenación, el proyecto de reglamento contiene modificaciones de que damos somera idea.

Se procura robustecer la disciplina parlamentaria, dando á la autoridad del presidente algunos medios coactivos, de que en la actualidad carece en absoluto. En esta parte se ha adoptado la sanción más suave y benigna de las establecidas en la Cámara francesa. Con arreglo á este precedente, se dará á las llamadas al

orden la sanción moral de que figuran en el orden del día, y se podrá adoptar contra los diputados que falten á los respetos debidos á la Cámara la exclusión temporal por un número de días, que no podrá exceder de quince, acordada sumariamente, previa audiencia del interesado y votación.

También se establecen algunas normas nuevas para regularizar los debates; y por lo que toca á los diputados que se ausenten sin licencia ó no asistan á las sesiones, se autoriza la publicación de su nombre durante ocho días en el *Diario de las Sesiones*.

### LA VIDA EN EL CAMPO

(DE COLABORACIÓN)

Conservación de huevos de gallina.—Huevos frescos durante dos meses.—Procedimientos de reposteros.—En las casas particulares.

Siempre es difícil, en cualquier época del año, sobre todo en los países meridionales donde el promedio de temperatura suele resultar algo elevado, conservar en buen estado los huevos de gallina destinados á la alimentación, pero estas dificultades suben de punto, cuando el calor se hace sentir de un modo extraordinario.

Sin embargo de esto, la preciada mercancía puede conservarse perfectamente en nuestras propias casas hasta dos meses, en completo estado de frescura.

Como esta afirmación de conservar un huevo fresco durante 60 días—y mucho más tiempo si se emplean otros procedimientos, todos ellos naturales en el buen sentido de la palabra—pudiera parecer á primera vista inverosímil ó exajerada, vamos á reseñar brevísimamente algunos de los medios que para ello pueden emplearse.

A dos únicas causas principales debe el huevo el echarse á perder: por evaporación de sus líquidos y por inmovilidad de su yema, de manera que evitados aquellos peligros se logrará tener el huevo en las mejores condiciones de frescura.

Si los grandes pasteleros, confiteros y reposteros de París, Londres, Berlín y Viena comprasen los huevos que necesitan para sus laboraciones, sin más que emplearlos á los tres ó cinco días, les sería imposible realizar la venta de sus productos en buenas condiciones de precio; lejos de ello, los adquieren en el invierno para usarlos en el verano ó en grandes cantidades cuando la abundancia de la puesta les permite pagarlos muy poco.

El medio de que se valen para su conservación no puede ser más sencillo, puesto que consiste en depositarlos en vasijas, cuya capacidad está en relación con las necesidades de su consumo, echando en los recipientes agua de cal.

Otros, al cabo de 15 días, los sacan del agua alcalina y los colocan en cajones, pero con ambos procedimientos resulta que el huevo, sin perder su frescura, solo puede servir para pastelería por haber perdido su gusto característico, por lo cual los pasteleros ingleses colocan los huevos que adquieren en salmuera, una verdadera salazón que les dá mejores resultados que la cal.

Esto sentado, digamos ahora cuál es el medio, y el más sencillo y menos costoso, para que cada uno pueda conservar los huevos de gallina frescos en su casa. Consiste no más que en envolver cuidadosamente el huevo, verdaderamente fresco, en un

papel, procurando que éste sea fino y tenga la menor permeabilidad posible al aire.

El papel parafinado es el mejor, análogo al que se emplea para envolver las fotografías, de seda fina y gruesa.

Así envueltos los huevos, como mandarinas, se depositan en una línea, que puede ser para 50 huevos, y se sujetan éstos con un hilo ó bramante, pero de tal modo que puedan suspenderse tanto de un lado como de otro, siendo conveniente volverlos de tiempo; es decir, ponerlos, valga la frase, boca abajo y luego á su normal posición, y así suavemente colocándolos en lugares fríos donde la temperatura no pase de dos grados bajo cero, lo que se puede lograr fácilmente con cualquier fresquera artificial moderna.

Los huevos puestos á fin de Agosto se conservan mejor que los otros y pueden así durar bastante tiempo, pero si se quisiera que durasen bien conforme el consumo, debían durar de puesta á puesta; esto es de cinco á ocho meses.

Para intentarlo evitando la evaporación, se han ensayado embarizados de colodión, goma laca, vaselina y silicato de potasa, pero á decir verdad, no han dado resultado.

Por fortuna, creemos que en las condiciones ordinarias ya es bastante lograr que sin grandes gastos pueda hacerse con un huevo permanezca fresco uno ó dos meses.

Juan del Campo.

### POR LA INFANCIA

La alimentación de los niños de pecho.

(Conclusión.)

Si la leche de mujer varía según sea tomada al día siguiente del nacimiento ó en los días que le siguen y aun también de la mañana á la noche, su composición es por otra parte distinta de la de nuestros mamíferos domésticos. Los análisis de la leche de vaca (que es la que se consume en todas las poblaciones) practicados por diferentes químicos varían unos de otros, lo cual depende sin duda de que el producto analizado procedía de vacas de diferente raza y edad, y era además tomado en distintas edades de la leche. Michel y Perret dan en un cuadro el término medio de los análisis practicados por Lajoux, Fleischmann, Kenig, y los hechos en el Laboratorio de París y en la clínica Tarnier. Como en España y especialmente en estas provincias del centro, se usa más que la de vaca la leche de cabra, adicionaré al cuadro de Michel y Perret otro de esta última sacado de la Higiene de Rubner, y combinando ambos con el que trae para la leche de mujer el mismo autor, se podrán así apreciar de un golpe las diferencias que hay entre ellas.

Composición por litro	LECHE DE		
	Mujer	Vaca.	Cabra
Extracto seco (materias sólidas).....	129	130	136
Lactosa (azúcar de leche).....	65	47	40
Albumina.....	1	36	23
Sales minerales.....	5	7	6
Manteca.....	25	40	33
Agua.....	871	913	836

Por el cuadro anterior se vé que la leche de vaca tiene una cantidad de albúmina muchísimo mayor que la de mujer; la de cabra también, aunque en menor proporción. Lo mismo sucede con la manteca, cuya cifra es bastante más alta en la de vaca y algo menos en la de cabra. Lo contrario

sucede con la lactosa que abunda mucho más en la de mujer.

Sustituyendo pues la leche de mujer por la de vaca, se hace ingerir al niño una cantidad de albúmina muy superior á la que necesita su organismo, determinando en consecuencia lo mismo que en el adulto, un aumento de la excreción azoada urinaria por destrucción de este exceso de albúmina. Sucede por lo tanto que, en lugar de la ración azoada de entretrenimiento fisiológico que se ha calculado en 15 centigramos de azoe por día y por kilogramo de peso, consume el niño cantidades de albúmina notablemente superiores, sin desórdenes aparentes, es verdad, pero que pueden perjudicarle para su vida posterior.

Del mismo modo la gran diferencia en la cantidad de manteca que acusa el análisis de dichas leches, especialmente entre la de vaca y de mujer, es una indicación cierta que la leche de esta última ha de ser más fácil de digerir. Corrobora esta conclusión, la práctica seguida por muchas mujeres de tratar el estreñimiento de los niños de pecho adicionando manteca á la leche del biberón, prueba incontestable de su acción sobre el tubo digestivo cuyas funciones altera por lo cual dicha práctica debiera desterrarse por completo.

En cambio las leches de vaca y cabra son menos ricas en lactosa (azúcar) que la de mujer. Si el azúcar tomado en exceso produce diarrea, en dosis naturales ejerce una acción interesante sobre la flora intestinal, impidiendo el desenvolvimiento de las bacterias putrefactas de la albúmina. Haré notar que, el adulto toma el 65 por 100 de la energía que necesita á los hidratos de carbono, mientras que en los niños de pecho según los trabajos de Michel, Perret, Heubner y Way, las grasas contribuyen tanto ó más que el azúcar á la producción de energía.

En cuanto á las sales minerales, las observaciones de Bendix parecen demostrar que, cuando se dá á un niño de pecho leche de vaca no diluida, se forma en el aparato digestivo una verdadera acumulación de jabones minerales (grasas y sales de cal á base de ácidos grasos), materias que se encuentran en la leche de vaca.

Tales son las razones químicas que abonan la superioridad de la leche de mujer sobre la de vaca y cabra.

Germán Penedo.

Santa Cruz del Valle.

### AIRES DE LA SIERRA

El Asocio de Villa y tierra de Piedrahíta.

Copia de algunos antecedentes de dicho asunto.

(Conclusión.)

«8.<sup>a</sup> Examinada la cuenta de 19 de Octubre de 1881, resulta de ella que los gastos ascendieron á 1.665'37 pesetas, lo cobrado por los pueblos á 29.281'37 pesetas y lo cobrado por la Villa á 8.365'12 pesetas, cuyas tres partidas suman la total de 39.311'86 pesetas que unidas á 10.375'56 que en dicha cuenta resultó de alcance contra los cuentadantes componen la de 49.687'42 pesetas.

«9.<sup>a</sup> Examinada la cuenta de 7 de Enero de 1883 aparece que los gastos ascendieron á 8.464'09 pesetas lo cobrado por los pueblos á 32.034'47 pesetas y lo cobrado por la Villa á 12.270'68 pesetas cuyas sumas componen la total de 52'769'24, que unida á 4.865'20 que resultaron de al-

cance contra los cuentadantes en mencionada cuenta componen la suma total de 57.634'44 pesetas.

«10. Sumadas todas las partidas de que se ha hecho mérito y exceptuados los déficits que resultaron en sus cuentadantes aparece lo siguiente: Cobrado por Wefe y Delgado 48.063.73 pesetas; gastos 31.911 pesetas 45 céntimos; cobrado por los pueblos 215.771'29 pesetas; cobrado por la villa 120.593'60 pesetas. Total general 416.340'07 pesetas.

«11. Los comisionados del Ayuntamiento de esta villa se reservan presentar la cuenta de lo que tiene satisfecho desde hace muchos años por el concepto de sueldos á los guardas del pinar de villa y tierra para que sean abonadas por los pueblos las dos terceras partes que les corresponde, reservándose también reclamar cualquier otra cantidad legítima de que deban responder los indicados pueblos.

«12. Por el representante de los pueblos D. Zacarías Hernández de Lorenzo se manifestó que no vé inconveniente y cree oportuno que la villa haga la reclamación de cualquier clase de gastos que haya satisfecho y en que los pueblos tengan el deber de contribuir con las dos terceras partes y que este derecho debe ser recíproco, pudiendo los pueblos presentar ó reclamar cualquiera cantidad de gastos que hayan satisfecho y que la villa deba contribuir con su tercera parte y no estén incluidos en la precedente liquidación; y como sus facultades no se extienden á poder censurar las cuentas que figuran en el precedente resumen, debe llamar la atención sobre la que se dice ha presentado el Sr. Wefe de la cual aparece deber éste 48 063'73 pesetas y se depure á quién corresponde la responsabilidad de este desfalco.

«13. Como quiera que á esta sesión no han concurrido los otros dos representantes de los pueblos, don Antolín Hernández y D. Juan Bejarano, ni el síndico de este Ayuntamiento por hallarse ausente, acordaron que el señor Alcalde cite á todos los señores comisionados de una y otra parte en el día que tenga por conveniente que desean sea lo más pronto posible, á fin de que se celebre nueva sesión en ella se confirme ó enmiende la sesión de que se levanta esta acta.

«Con lo que se terminó la presente que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico. Pedro Ortiz, Fernando Sánchez de Rivera, Zacarías H. de Lorenzo, Antonio Romero. Está rubricado. Es copia Antonio Romero. Hay una rúbrica.»

En sesión de 24 de Mayo del mismo año, á la que asistieron, además de los firmantes del acta que antecede D. Demetrio Muñoz García, como Síndico del Ayuntamiento de Piedrahíta y D. Antolín Hernández y don Juan Bejarano, como representantes de los pueblos, dada lectura del acta anterior, por unanimidad se prescribió su conformidad á lo que la misma resulta, sin que ninguno de los señores presentes, tuviera que hacer acerca de la misma reclamación alguna.»

Quedó pues, con esto, ratificado el acuerdo de la sesión de 20 de Mayo, cuya acta queda transcrita.

Ahora bien, y antes de proseguir con otras copias, con evidente claridad se deduce de la anterior acta que ya en aquella fecha se inició por el

representante de los pueblos, la célebre cuestión del desdichado Wefe.

También se desprende de la lectura de ese acta, que los representantes de Piedrahita tuvieron buen cuidado de reservarse el derecho de aportar menos antecedentes de descargo, cuando se proveyeran de ellos, pero no dijeron nada de lo que Piedrahita había recibido por otros conceptos; como, por ejemplo, los ingresos obtenidos de los bienes del asocio que escaparon á la desamortización como el pinar de Hoyos, el monte de Navacabera y el de la Jura, aun cuando supongo que cuando presentaran la cuenta de lo gastado en guardas, se propondrían presentar también la relación de lo recaudado.

Por que solo por el primero, ó sea por el pinar de Hoyos, desde el día 8 de Octubre de 1870, hasta el 21 de Marzo de 1907, sumaban, el total de los pines subastados á distintos rematantes, para liquidar al 20 por 100 29.792 pesetas 23 céntimos; el 20 por 100 de la anterior cantidad 5.958'44 pesetas, resultando un líquido *perpetuo* al asocio é INGRESADO EN ARCAS DE PIEDRAHITA 23.833'79 pesetas. De cuyos datos no tendrá inconveniente en certificar mi buen amigo D. Justo Muñoz, ilustrado Secretario de Hoyos, quien con una actividad y solicitud que le estimo mucho y el asocio debe agradecer, me remitió la notable relación detallada y demostrativa de que tomo los antecedentes apuntados.

Y no es eso lo más notable, sino que desde 1892 en que se suspendió aquella liquidación, por falta de antecedentes á los comisionados de Piedrahita, no ha podido terminarse aun á pesar de las insistentes demandas de los pueblos y de las súplicas elevadas al Gobierno civil en instancia de 26 de Octubre de 1896, por don Zacarías H. de Lorenzo y en otra de 1.º de Marzo de 1889, por D. Juan Bejerano y D. Nemesio Villacoba. ¿No habrán tenido tiempo todavía de averiguar cuánto han pagado por los guardas y demás gastos que el Ayuntamiento de Piedrahita haya suplido? Pues, ¿qué pagos y qué cuentas son esas cuyos comprobantes no se mani fiestan?

No hay que divagar. En esta cuestión no hay más que un dilema. O el Ayuntamiento de Piedrahita debe á los pueblos ó éstos deben al Ayuntamiento aquél. Si lo primero, incurre aquél municipio en grave responsabilidad, como defensor de los intereses generales del Ayuntamiento; pues que le priva de lo que, hace tantos años, debió entrar en sus arcas municipales; y si lo segundo, intentando rehuir el pago de lo que deba, se hace acreedor al comentario mordaz y molesto, con que la crítica, siempre dura, juzga y califica actos y hechos de naturaleza tan delicada y expuesta á la murmuración.

¡Cuanto más breve, más lógico y más airoso para todos, sería salir de una vez para siempre de tamañas dudas, de situación semejante!

Eso por lo que respecta á la *rendición de cuentas* á la que el Ayuntamiento de Piedrahita se resiste acudir; por lo que afecta á las 48.063'73 procedentes del alcance de Wefe, alcance que fué declarado contra Wefe por sentencia del Tribunal Supremo de 1.º de Febrero de 1879 y admitido como tal desfallo por los reunidos en la sesión de 20 de Mayo de 1892, que dejo copiada y que ahora discuto si deben ó no perderlas los pueblos, será una cuestión de derecho que ventilarán los Tribunales de Justicia, porque ni los pueblos se amoldarán ni deben amoldarse á perder esa cantidad, ni el Ayuntamiento de Piedrahita se presta á pagarla con la facilidad deseada.

De esto ya me he ocupado repetidamente y he dicho y vuelvo á recordar que hay un informe del Sr. Maurera, con el cual está conforme el ilustre letrado, gloria del foro abulense, don Félix Bragado; pero, para refrescar la memoria de los lectores é ir caminando al resumen del asunto, me propon-

go ocuparme nuevamente de ese aspecto de la cuestión en mi futuro artículo, donde seguiré la copia de antecedentes.

Vega Alberche.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20

### LAS CORTES

En el Senado, después de explanar el Sr. Tormo una interpelación sobre la venta de dos cuadros del Greco, prosiguió el debate referente al proyecto de emigración.

En el Congreso se habló también de los cuadros del Greco, y luego continuó discutiéndose el proyecto de Administración local.

#### Los solidarios

Ayer tarde conferenciaron en el Congreso los Sres. Sánchez Guerra, Cambó y Carner para examinar las enmiendas presentadas por los solidarios al proyecto de Administración local.

Después se reunieron para distribuirse los turnos y acordar la forma de intervenir en la discusión del referido proyecto.

También se distribuyeron en ponencias para examinar todas las peticiones y reclamaciones que de Cataluña recibían.

#### Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso tres proyectos de ley.

Uno se refiere á hacer extensivo á todas las provincias el crédito con signado en presupuesto para combatir las epidemias exóticas en Canarias; otro es una transferencia de crédito por valor de 2.400.000 pesetas de diferentes capítulos del presupuesto de Fomento; por virtud del tercero se hace extensiva á todas las capitales de provincia las disposiciones vigentes sobre fabricación de alcohol desnaturalizado.

#### La escuadra

El ministro de Marina ha declarado que teniendo en cuenta el peligro que en la temporada que se avecina corren en la aguas de Casablanca los barcos de pequeño porte, ha dispuesto al igual de lo hecho por Francia la retirada de allí de buques pequeños.

En sustitución del *María de Molina* irá el *Carlos V* á Casablanca, destinándose á Tánger, al *Extremadura*.

El *Pelayo* será el buque en que vaya la Embajada española á Rabat.

#### El Rey en Barcelona

Ayer, á las cinco y media de la tarde, desembarcó S. M. el Rey en Barcelona, donde ha sido objeto de un entusiasta recibimiento.

#### El nuevo Nuncio

Por el ministerio de Estado se ha concedido á monseñor Vico el *placet* para nuncio de Su Santidad en Madrid.

#### Un herido grave

En la Moncloa riñeron ayer tarde, por rivalidades del oficio, los obreros panaderos Pablo Lerena Vallilengua y Francisco Hermida.

El primero disparó dos tiros, con un revólver, á Francisco Hermida, penetrándole un proyectil en el vientre.

Los médicos calificaron su estado de muy grave, siéndole administrada la Extremaunción.

La Policía logró detener anoche en la plaza de la Cebada, al agresor de Hermida.

## LA ACTUALIDAD

¡Lo que faltaba!

No importa que las fiestas nos hayan puesto á la altura del pueblecito más insignificante. Respecto á otras cosas estamos á nivel de las ciudades más populosas.

Véase, como muestra, el caso que sigue:

En la mañana del viernes último,

y cuando los huéspedes de la casa de viajeros del Sr. Alvarez, empezaban á comer, fueron desagradablemente sorprendidos por la policía que detuvo á dos individuos muy bien trajeados. Eran dos carteristas, y vinieron á esta localidad para *amenizar* los festejos con sus mañas.

Pero no les dejaron ejecutar sus labores de limpieza.

Hora es de que estas líneas sirvan para alabar algo que lo merezca en justicia. Ese algo, es la actividad demostrada en este caso por el cuerpo de orden público.

Cuando los discípulos de Caco fueron conducidos por los agentes, se nos dice que, al despedirse del señor Alvarez, se disculparon de no poder pagarle á causa de impedirles llevar á cabo el *negocio* que pensaban. No sabemos si en este detalle habrá exageración. A título de rumor lo consignamos.

También fueron detenidos otros dos sujetos en la vía pública. Unos y otros salieron para Madrid la misma noche.

Ya vamos estando á nivel de las poblaciones más populosas. ¡Ya tenemos algo de lo que faltaba!

Edmundo.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Inundaciones en Italia

Pavía-20

El río Tessino ha experimentado una gran crecida.

La fuerza de la corriente destruyó el dique, cuyas aguas penetraron en la población, inundando los barrios extremos.

### La enfermedad de Francisco

José

Viena-20.

El emperador Francisco José no ha tenido fiebre durante el día de hoy. El catarro ha disminuído de un modo rápido.

### Tempestad en Silesia

Berlín-20.

Una horrible tempestad ha devastado parte de la provincia de Silesia.

### Siniestro marítimo — Veinte muertos

Dumbar (Escocia)-20.

Un vapor danés que iba de Libau á Grangemouth, se ha ido á pique cerca de Stabbehead.

Toda la tripulación, que ascendía á unos 20 hombres, ha perecido.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 18.—Defunciones. Matilde de la Cruz Hernández y Nicasia Jiménez Sáez.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

### La exposición de fotografías

Continúa siendo tan visitada como el primer día, prueba inequívoca de que la fotografía cuenta entre nosotros con muchos aficionados, sirviendo de pasatiempo al desocupado; de recreo al joven; de acompañante al forastero; de placer al artista; de grata ocupación al estudioso, y de auxiliar poderoso á todos los ramos de la ciencia.

Cúmplenos, pues, felicitar muy cordialmente á la Comisión organizadora de este culto festejo, uno de cuyos miembros puso á concurso cuanto es y cuanto vale, y vale mucho, por lo que ha contribuído al desarrollo de esta noble afición que como arte ha encontrado una nueva consagración en nuestra hidalga ciudad.

Es verdad que, al anunciarle, hubimos de notar algunos lunares que ya pusimos de manifiesto el día que dimos cuenta de la apertura de la exposición, por eso dijimos que, más que un concurso verdad, ha sido un ensayo, que debe prevenirnos para llegar al triunfo completo.

Por cierto que alguno de los expositores, más sensible que las placas «Isolar» ó más delicado que, el bonito papel *celoidina*, se ha sentido pro-

fundamente herido en su amor propio y en *intencionada* carta, acude á mi querido Director para que rectifique aquello de «un diploma y un puñado de pesetillas etc., es muy halagador», y francamente no podemos rectificar *ni una sola palabra*, pues las creemos bien dichas, sino concreta más lo que pide para que *quede á salvo su honra*.

¿Qué tiene que ver eso que dijimos de los CONCURSOS EN GENERAL, con los expositores?

Nadie más reverente y admirador de todos ellos que, el que esto escribe, hasta el punto de *ni siquiera* quererles nombrar hasta conocer el fallo del jurado.

Porque eso sí, para después como parte integrante—siquiera insignificante—que somos *del público*, para cuyo solaz y esparcimiento se hizo el concurso y exposición, nos prometemos *revelar*, á nuestro modo, deseando acertar con la *tonalidad* y *dulzura* de los buenos clichés, que al decir de los Kaulat y Novellas, presenta siempre el gran Ocharan en todos los concursos en que abunda el *cloruro de oro*.

Y por hoy no va más; que el sensible y delicado expositor concrete, en la seguridad de que siempre encontrará reverente á su humilde admirador.

Hipo.

### La función de la Industria y el Comercio

En la mañana del sábado tuvo lugar, como ya anunciamos, la solemnidad religiosa que todos los años dedican á nuestra Excelsa Patrona los gremios del Comercio y la Industria de esta capital, asistiendo á ella nuestro Ilmo. Prelado.

La Iglesia de la Santa era insuficiente para contener la inmensa muchedumbre que llenaba sus ámbitos, viéndose allí los más selecto que en esos gremios tiene esta ciudad.

El sermón, pronunciado por el Mayordomo del Seminario D. Robustiano Pérez Arroyo, fué, como todos los suyos, un modelo de erudición y de elocuencia.

La procesión de la tarde, resultó tan lucida y solemnísimas, como en años anteriores.

Lo mismo podemos decir de la solemnidad religiosa que ayer celebró en el mencionado templo el Excelentísimo Ayuntamiento, dedicada á nuestra egregia Patrona. La iglesia de la Santa vióse literalmente ocupada por inmensa concurrencia de fieles. El Municipio asistió en pleno y ocupó la sagrada cátedra el joven y virtuoso Presbítero D. Félix Pérez Arribas, cuyo sermón, si en ocasiones anteriores no hubiera dado ya pruebas de su elocuencia, bastaría para acreditarle de orador sagrado, correcto, vehemente y entusiasta, uniendo á tan estimables dotes, un profundo conocimiento de la idea que desarrolló.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Cebrosos, por hurto, contra Pablo Gil. Abogado, Sr. Velayos.

Otra del mismo Juzgado por hurto, contra Saturio Peinado. Abogado, Sr. Cid. Castell.

## EL CONCIERTO DE HOY

Tendrá lugar en el Coliseo Abulense, á las nueve de la noche, por la brillante banda del Regimiento de Asturias y con sujeción al siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE

1.º Capricho sinfónico, sobre motivos de Cantos Montañeses.—Uralde.  
2.º Fantasía Morisca. (a.)—Introducción y marcha al Torneo. (b.)—Meditación. (c.)—Serenata. (d.)—Final.—Chapi.

#### SEGUNDA PARTE

1.º Antadante de la quinta sinfonía.—Beethoven.  
2.º *El Infierno*. Primera parte de

la Leyenda del Dante, titulada *La Divina Comedia*. (a.)—La porta del Infierno. (b.)—*Le Bestemmie dei Dannati*. (c.)—*La barca di Caronte*. (d.)—*L'Inferno é Finale*.—C. San Fiorenzo.

3.º La Condenación del Fausto. Gran marcha de concierto.—Berlioz.

Este concierto le dá por su cuenta la banda de Asturias, motivo por el cual los buenos aficionados y el público en general creemos corresponderá al sacrificio que por parte de los músicos este nuevo concierto supone.

El programa no puede ser más atrayente y muy adaptado al gusto general por lo que es de esperar que serán muchos los que se aprovechen de esta nueva ocasión, en Avila muy raras, de escuchar buena música.

Otro aliciente es que la banda de Asturias, agradecida á las deferencias que con ella ha tenido el público abulense, obsequiará á los asistentes con unos cuantos números de baile á la terminación del concierto.

Las localidades y entradas se expenden en la forma y á los mismos precios que en los anteriores conciertos.

## Las carreras de bicicletas.

En la tarde del sábado último tuvo lugar, por fin, este festejo sin que hubiera cesado la causa que motivó su suspensión en el día que se le había señalado, toda vez que el terreno, húmedo por las continuadas lluvias, se puso imposible, á pesar de la mucha arena echada para el arreglo de la pista.

Ganó la carrera nacional Pedro López Monge, vecino de Madrigal; y la provincial Lorenzo Rodríguez, de Fontiveros.

En la de campeonato local tomaron parte cinco corredores ganando el primer premio, Evasio Moreta.

Hubo diferentes caídas, afortunadamente sin consecuencias desagradables.

La carrera de cintas resultó destuicida á causa del viento.

Hubo necesidad de autorizar á los que en ella tomaron parte para que las cogieran con la mano.

Gran concurrencia presenció este espectáculo, que fué amenizado por la banda de Asturias.

## La exposición de tiendas y escaparates.

Este número del programa de festejos fué muy del agrado del público que no obstante la lluvia (que pareció llamada con campanillas, pues empezó al abrirse las puertas de los escaparates), se vieron muy concurridas las calles, siendo punto menos que imposible el poder acercarse á las tiendas que se inscribieron.

Estas fueron pocas, cosa de extrañar tratándose de una fiesta organizada por los mismos comerciantes; los cuales, al menos, debieron abrir los escaparates adornándoles, aun cuando no aspiraran á premios, como lo hicieron, con mucho gusto por cierto, los señores Kaiser y Cordero, especialmente el primero.

Los comerciantes é industriales que se inscribieron fueron: D. Saturnino Benito, (confitería); D. Lucas Martín, (objetos de escritorio y bisutería); D. Isabelo Sánchez, (confitería); D. Jesús Rodríguez, D. Isidro Mulero y señores Gómez, Hermoso y compañía, (telas); D. Eugenio Martín, (sastrería), y D. Angel Lorenzo Villanueva y D. Lorenzo Rodríguez, (ultramarcos).

El Jurado, coincidiendo con la opinión popular, concedió el primer premio (cien pesetas) á uno de los escaparates de don Lucas Martín, que representaba un arco de la muralla formado al *aire* con libros, tacos de calendarios y librillos de papel de fumar. También estaba adornado con paraguas, postales y otros objetos, luciendo en su centro un colegio completo de niñas, rico en detalles, y al que principalmente se debió el éxito obtenido.

El mismo señor presentó también otro escaparate adornado con mucho gusto.

El segundo premio (setenta y cinco pesetas), cuyo importe cedió caritativamente el agraciado á los pobres, le obtu-

vo la Flor de Castilla, por un acabado y artístico arco de la muralla, el del Alcázar, formado con cajas de yemas de Santa Teresa.

El tercer (cincuenta pesetas) fué para la magnífica exposición que presentó don Jesus Rodríguez.

Representaba una artística montaña formada con ricas telas, figurando una cascada de gasa azul y un atrevido puente rústico hecho con paragnas.

Con el cuarto (veinticinco pesetas) fué agraciada la confitería de D. Saturnino Benito.

Este señor tuvo una feliz idea representando el paseo de San Antonio, imitado todo él con trabajo de confitería.

Los demás expositores obtuvieron menciones honoríficas, demostrando todos ellos exquisito gusto en el adorno de los escaparates.

Reciban todos nuestra enhorabuena, así como la Comisión organizadora.

## LA VELADA DE NO HE

Nos falta tiempo y espacio para reseñar dignamente la brillantísima solemnidad literaria que anoche tuvo lugar en los salones del excelentísimo Ayuntamiento, para honrar, en lo posible, la memoria de nuestra esclarecida y bendita paisana Santa Teresa de Jesus.

Todos cuantos trabajos se leyeron ó pronunciaron, en prosa ó verso, deleitaron á la numerosa y distinguida concurrencia. Muchos de aquellos fueron de mérito verdaderamente excepcional, y lamentamos que apremios de última hora, á los que un periódico diario ha de ceder forzosamente, nos priven del deseo que sentimos de ocuparnos, número por número, de todos los del programa que oportunamente publicamos, á los que hay que agregar dos sentidas poesías, de Bonifacio Chamorro, una, titulada *A Santa Teresa de Jesus*, y otra, inspiradísima, de Carlos Luis de Cuenca, *Salutación*, que premió el público con estruendosos aplausos.

Muchos y muy merecidos fueron también los tributados á todos cuantos anoche hicieron gala de su ciencia, de su inspiración y de sus entusiasmos por la simpática virgen avileña y á todos envía EL DIARIO su parabién, así como á la Corporación municipal, organizadora de tan culto festejo.

Terminó la velada con breves y sentidas frases que pronunciaron los señores Gobernador civil y Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

La parte musical fué muy bien desempeñada por los Sres. Peñalba y Jiménez.

A ruego de D. Robustiano Martín, hemos de hacer constar, en honor á la verdad, su sentimiento por no haber podido prestar su cooperación á este acto, por hacérselo así incompatible un compromiso contraído con anterioridad y no pudo salvarse á última hora ni por su buena voluntad ni por los deseos de la comisión organizadora.

Tan pronto como lleguen á nuestro poder los trabajos que se leyeron nos proponemos publicarlos en EL DIARIO, á cuyo intento, rogamos á sus autores tengan la bondad de remitirlos á esta redacción á la mayor brevedad posible.

De este modo supliremos, con ventaja, las deficiencias obligadas, por la razón antes expuesta, con que damos cuenta de esta brillantísima solemnidad.

## Fiestas que pasaron

El sábado echamos el día á... comerciantes é industriales.

Las funciones religiosas organizadas por éstos resultaron muy solemnes y quizá por ello alcanzarán algunos el premio á que seguramente no aspiran por los méritos y sacrificios que han contraído con su *dispendiosa* conducta.

Antes de pasar á otra cosa, permítaseme una pequeña expansión.

¡Choque esos cinco, señor director de la banda, Ud. me ha comprendido

interpretando fielmente mi pensamiento!

Bueno que se respete á Wagner; pero que no se olvide á Chapí, ¡que diantre!

¡Ah! y muchas gracias, Sr. Uralde. Ya repararía Ud. cómo le sonreían algunas muchachas.

Y esto, ¿no vale más que todos los Wagner del mundo, dicho sea sin ánimo de molestar á mi compañero J. M. V?

Más dejémonos de músicas y vamos á lo de la carrera de bicicletas.

Yo creo que habiendo ya motos y autos, nadie se acuerda de esas cosas.

Es lo mismo que si acostumbrados á magníficas carreras de caballos, se organizaran de burras de leche.

Todo esto aparte de que el Mercado Grande no reúne condiciones de velódromo y los ciclistas tienen que hacer como que corren, pues de otra manera se romperían algo importante y no creo que los premios que por aquí suelen dar, tengan atractivo suficiente para que un hombre exponga su vida soportando, en traje de punto, las caricias del temporal reinante.

Por lo demás, me pareció muy bien.

Por la noche tuvo lugar la segunda edición del bombardeo de Casablanca, con gran contento de los que de todo se aprovechan.

No bien amaneció echáronse ayer á la calle Gigantes y Cabezudos, músicas y dulzainas y mi despertar no fué muy dulce que digamos, pues no me agrada que me molesten tan temprano. Por que vamos á ver, ¿qué va á hacer uno levantándose contra su voluntad á las siete de la mañana? ¡Pues así que no queda día y noche para aburrirse!

A los acordes de alegre pasacalle fué el Ayuntamiento á la solemne función religiosa que celebraba en la iglesia de la Santa.

Más de un concejal se iba «marcando» por esas calles «luciendo todo lo que Dios le dió», y á buen seguro que alguno hubiera cambiado de buena gana el sombrero de capa y la levita, por una montera y un capote de luces.

El único festejo que no había miedo de que sufriera suspensión era el concurso de escaparates.

En este tiempo todas las fiestas debieran ser así: entre cristales.

La exposición resultó agradable y escaparate hubo en que ví palpablemente retratada la paciencia de Job.

Cada cual demostró lo mejor que pudo su buen gusto é iniciativa luciendo sus respectivos escaparates.

Yo, de haber dispu esto de alguno, hubiera representado al presidente de la Comisión de industriales y comerciantes, mi buen amigo D. Senen Martín, tratando de destapar con un saca-corchos una gran botella, en cuyo interior habría colocado á unos cuantos colegas suyos con unas pocas monedas en la mano en actitud de impedir que el presidente lograra quitar el corcho.

También hubiera levantado el edificio para oficinas del Estado; el nuevo teatro; una plaza de toros y algunas cosillas más, que únicamente así podríamos haber visto realizadas, y mucho celebraríamos equívocarme.

Por último, con dos estatuas, habría representado á mis queridos amigos Sres. La Puente y Cenalmor, rodeados de fusas y semifusas, corcheas y semicorcheas y... ¡de muchos bemoles!

Los regocijos de ayer se cerraron con una velada literaria y... musical (¿cómo no!)

En cierta ocasión asistí á una velada y me desvelé de tal manera que prometí no volver á velar más.

Presumo que tan culta fiesta, que honra á su organizador (no dirá usted que ni aun en broma le trato mal, señor Alcalde) habrá estado brillantísima y digna por todos conceptos de los inspirados literatos y artistas que en ella tomaron parte. Y digo «presumo» porque mientras ésta se

celebra se va á descansar de las fatigas del día.

Un exigente.

## PARA MAÑANA

Día 22.—Tendrá lugar como último día de la novena la función religiosa que el ilustre y Real Patronato consagra á la gloriosa Santa Teresa de Jesus.

A las once de la mañana se hará la distribución de premios á los alumnos de la Escuela municipal de Dibujo y los concedidos por el Jurado del concurso de fotografía.

## NOTICIAS

Se ha confirmado oficialmente la noticia que publicamos en nuestro número anterior de haber sido asesinado en Casavieja el joven de 18 años Isidoro Robledo García.

Este desgraciado apareció muerto en una de las calles del pueblo, con cinco heridas de arma blanca en el costado izquierdo; habiendo sido detenidos como presuntos autores los hermanos Angel y Florencio Cañas Díaz, de 20 y 16 años de edad, respectivamente, los cuales tenían antiguos resentimientos con la víctima, causa que se supone ha motivado el crimen.

En el tren misto del sábado último salió para Madrid, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo, el inspirado poeta, D. Emilio Ferrari.

## LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.  
Alfonsinos de la Reina.

El jefe de esta estación férrea, don Angel Martín, ha sido trasladado á la de Reinosa, viniendo á sustituirle el de esta última, D. Francisco Coloma Alcalde.

Muy de veras sentimos la ausencia de tan buen amigo que ha sabido captarse merecidas simpatías durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros.

También ha sido nombrado subjefe de esta estación el que es factor principal en la de Vitoria, D. Florentino Urrutia Valle.

La persona que haya extraviado una llave en el andén de la estación del ferrocarril, puede recogerla en el despacho del jefe de la misma.

Aunque la policía nada nos ha dicho (pues venimos observando que guarda gran reserva), hemos sabido que han sido detenidos unos sujetos que habían llegado á nuestra capital con ánimo, sin duda, de pasar aquí las fiestas de la Santa á costa ajena.

El IX Congreso de Higiene celebrado en España en 1898, tributó el mayor elogio al AGUA DE COLONIA DE ORIVE, concediéndole el primer premio.—Frascos de 3 á 24 reales.

Durante las actuales fiestas, la policía ha detenido á cuatro carteristas que aquí pretendían hacer su *negocio*, siendo conducidos á Madrid.

En el tren mixto de ayer salió para Madrid, con objeto de asistir á la boda de su hijo D. Salvador, la señora de nuestro estimado amigo, el médico auxiliar de administración de justicia, D. Victoriano Nieto, acompañada de su hija María.

También regresaron á la Corte en dicho tren nuestro querido amigo D. Aureliano Cid y señora, y D. Pedro Hernández de la Torre.

El ministro de Fomento se propone publicar en breve una disposición obligando á toda compañía de comercio á inscribir la escritura de constitución de la misma en el registro mercantil.

En la Delegación de Hacienda se hallan puestos al pago los libramien-

tos de premios de cobranza del tercer trimestre del año actual, pertenecientes á los recaudadores.

Los presos fugados de la cárcel de Piedrahita llámanse Manuel Paredero Asensio, Angel Crespo Herrera, Bernardino Montes Gutiérrez, Enrique Fuentes Vázquez, Francisco Sánchez Gómez, Sebastián Esteban Cervera é Isaac Sánchez Herrero.

## Buen local

Se alquila la amplia tienda situada en la casa calle de los Reyes Católicos, números 14 y 18.

Para tratar del precio y condiciones, Sr. Bayo, Reyes Católicos, 17, (salchichería).

Se ha prorrogado hasta el día último de este mes el plazo para sacar las cédulas personales del año actual sin recargo.

El concierto y baile celebrado en la noche del sábado en el «Casino Abulense», estuvo brillantísimo.

También se vió muy favorecido el segundo baile que tuvo lugar ayer en el Coliseo.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones á que no debieron dar lugar las notas ó advertencias puestas en el concurso de Comercio anunciado en los pasados días en la primera plana de nuestra publicación, hacemos constar que ésta no tiene participación alguna en el mismo, pues se limitó á conceder al anunciante el espacio previamente contratado.

Se ha publicado una Real orden nombrando vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal á los Sres. D. Primitivo González del Alba, D. Luis Ponce de León, D. Alfonso González y Lozano, D. Matías Barrio y Mier, D. Francisco Lastres Juiz, D. José M. Piernas Hurtado y D. Joaquín Fernández Prida.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Zaragoza, se ha dirigido al ministerio de Fomento y á la Asociación general de Ganaderos, interesando que por dicho departamento ministerial se dicten las órdenes oportunas para que sea arrancado de las lindes de carreteras y caminos por donde transita ganado, el arbol denominado «Paraíso» por estar demostrado que la fruta ó semilla que produce es perjudicial para el ganado, especialmente para el de cerda, hasta el punto de que á la mayoría de los que la comen les ocasiona la muerte.

Fumadores, pedid papel Victoria

Por cortar cuatro robles verdes del monte número 89 del catálogo enclavado en término del Tiemblo, han sido denunciados ante aquél juzgado los vecinos del mismo Francisco González y Román Gómez.

Se ruega á la persona que haya encontrado en la Plaza del Alcázar un cinturón de seda para niña, tenga la caridad de entregarlo en la calle de Caballeros núm. 4, donde se la gratificará.

Según leemos en la prensa de Madrid, el sábado último telegrafió el Sr. Lacierva á todos los gobernadores de provincias, dándoles órdenes severísimas para que el cierre de tabernas se verificara ayer por completo y con toda exactitud.

Nos parecen muy bien estas energías.

Anteayer contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Santo Tomás

Apostol de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Fulgencio Juárez, Escribano habilitado que fué del Juzgado de Instrucción de este partido judicial, con la distinguida señorita Benita González, hermana política de nuestro estimadísimo amigo el catedrático del instituto de Avila D. Pedro Sánchez Baquero.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Han llegado á Madrid dos súbditos portugueses que han denunciado á las autoridades un robo de que han sido víctimas entre las estaciones de Medina del Campo y Avila.

No se han dado cuenta del robo hasta llegar á esta última estación donde notaron la falta de un cabas que contenía dinero y alhajas por valor de unos cuatro mil duros.

Los robados son los Sres. D. Pedro de Lilla, Alda y Guido.

Los ladrones permanecen en el más riguroso incógnito, á pesar de las gestiones realizadas por la Guardia civil.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 22.—Martes.  
Santa María Salomé, fué mujer del Zebedeo y madre de Santiago el Mayor y de San Juan Evangelista, hace mención de María el Evangelio porque se presentó á Jesucristo pidiéndole lugares preferentes para sus hijos en su reino, no pensando en verdad en el reino celestial sino en el reino material, en que esperaban ver á Jesucristo. Fué fiel discipula del Salvador, acompañó á la Virgen Inmaculada en el Calvario y se dice murió después de sufrir persecuciones. Se la tiene en gran veneración desde sus mismos días y mucho más en España por ser madre de nuestro insigne Apostol Santiago.  
Son además Santos Nunila y Alodia, Vrs. y Mrs.; Felipe, O. y Mr., y Venerando, O. y C.

### CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro y después el mes del Santísimo Rosario.

En las parroquias, convento de Santo Tomás y Mosén Rubi sigue el mes del Rosario.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario en Santa Ana.

El Oficio divino y Misa son de Santa María Salomé, con rito doble mayor y color blanco.

Ama de cría, viuda, se ofrece para casa de los padres.

Razón en Berlanas á Doña Benigna del Pozo.

## UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neu, rasteña, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sensible, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. V. García, Aribau, 25, BARCELONA.

## JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

### Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.  
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.  
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.  
Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.  
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.  
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

#### Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.  
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.  
Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

## MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de: Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena. Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

#### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

#### Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

#### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### A visos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila.—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

## HISTÓGENO

Llopis

Precio máximo en toda España...

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Novariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

{ Histógeno líquido, 5'50 pesetas.  
{ Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

#### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicación en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.  
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Balneario.

## HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián

## NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE BILAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

## Compañía de Vapores

# R. P. HOUSTON & C.ª

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Halizones	Holopes	Hesperides	Horatius	Hyanthes
Harmodius	Heraclides	Hilarius	Hortensius	Hydaspes
Hippomides	Herm nius	Hippomenes	Hostilius	Hylas
Hel ados	Hermione	Homerus	Hyacinthus	Hypatia
Hollenos	Hesione	Honorius	Hyades	Hiperia

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de la Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.  
Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.  
Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.

Los niños menores de 2 años, gratis

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.—Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.—Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.—Los que están en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero.—Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal.—Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.—Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: SRES. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas se les dirijan sobre este asunto.—Agentes en La Coruña: SRES. BANA Y VÁZQUEZ—Despacho en Vigo: SRES. SOLER E HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de La Coruña y el 30 de Vigo.



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

EL DIARIO DE AVILA  
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
 CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales.)